EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A

EDILMA BEATRIZ LOAIZA SOLIS
C.C. 57.440.207

La suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($5.948.800) por concepto de: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LAS ACCIONES DENTRO DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA”

Sírvase a consignar en la cuenta de Ahorros Davivienda No. 026000721832, periodo correspondiente a segundo pago del 22 febrero al 21 de marzo del 2026.



EDILMA BEATRIZ LOAIZA SOLIS
C.C. 57.440.207 de Santa Marta (Magdalena)